



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

JOAQUÍN ROBLES LÓPEZ, BLANCA ARMARIO GONZÁLEZ y JOSÉ RAMÍREZ DEL RÍO, Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes **preguntas para las que solicitan respuesta por escrito**.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según se ha publicado¹, el ministro Iceta renovó la adjudicación de la venta de entradas por internet en los teatros estatales a una empresa que se encontraba en insolvencia técnica. Ello atenta contra el artículo 71 de la Ley de Contratos del Sector Público y, como era previsible, esta empresa terminó quebrando y dejando una deuda de cuatro millones de euros al Ministerio de Cultura fruto de los 41 contratos públicos que obtuvo entre 2021 y 2025. El ministro Urtasun trató de solucionar el problema licitando de nuevo la venta de entradas y ahora la gestión está en manos de un fondo de Baréin (propietario de la tecnológica Hiberus) que se benefició de que, en apenas dos meses, la licitación pasara de 60.000 a cerca de 110.000 euros a causa, en palabras del Ministerio, de la «necesidad de obras, servicios o suministros adicionales a cargo del contratista inicial». Además,

¹ <https://theobjective.com/cultura/2025-08-25/cultura-contratacion-insolvente/>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

recientemente el ministro de Cultura afirmó que el fondo KKR, por su ascendencia israelí, "no es bienvenido" en España, y que se debe garantizar "que la cultura no se vea manchada por la participación de este tipo de fondos"².

En relación con los datos mencionados, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

1. ¿Qué criterios técnicos se tuvieron en cuenta cuando se decidió adjudicar la venta de entradas por internet a una empresa que se encontraba en insolvencia técnica?
2. ¿Por qué no respetó el Ministerio de Cultura el artículo 71 de la Ley de Contratos del Sector Público? ¿Quién ha asumido o asumirá políticamente este incumplimiento de la Ley?
3. ¿Cuáles son las "obras, servicios o suministros adicionales a cargo del contratista inicial" que justificaron el aumento de la licitación en 50.000 euros?
4. Teniendo en cuenta que el propio ministro afirmó que la Cultura española no debería estar «manchada por la participación» de fondos de inversión vinculados a vulneraciones de los Derechos Humanos, ¿por qué se permite que el dinero público gestionado por su Ministerio termine en los bolsillos de un fondo vinculado a un régimen conocido por sus constantes violaciones de los Derechos Humanos?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 18 de septiembre de 2025.

2

<https://www.elmundo.es/cultura/musica/2025/05/18/6829d35721efa069558b4584.html>

2

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 / 91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 80208 18/09/2025 12:54

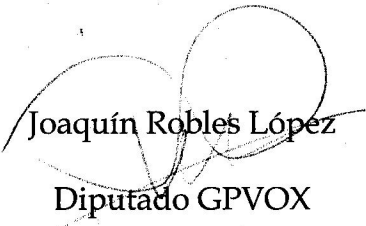


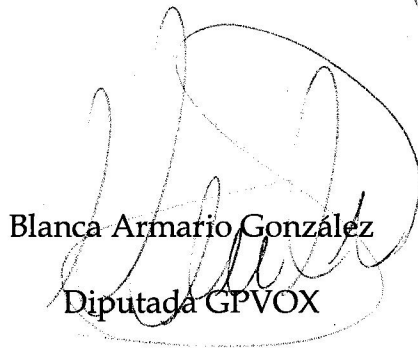
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

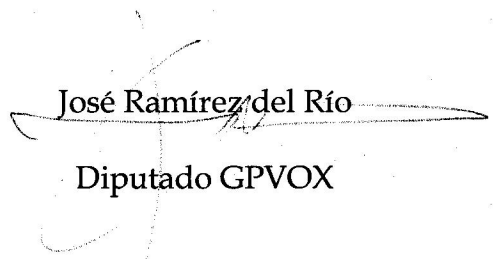
XV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO


Joaquín Robles López
Diputado GPVOX


Blanca Armario González
Diputada GPVOX


José Ramírez del Río
Diputado GPVOX

C.DIP 80208 18/09/2025 12:54